COMISIÓN DE DESARROLLO URBANO DEL H. AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO DE JUÁREZ, ESTADO DE CHIHUAHUA
ADMINISTRACIÓN 2024-2027

ASUNTO: DÉCIMA QUINTA ORDINARIA DE LA COMISIÓN DE DESARROLLO URBANO

NÚMERO DE ACTA: CDU-ORD-15/2025

FECHA: 10 DE JULIO DE 2025

LUGAR: SALA DE JUNTAS DE REGIDORES NÚMERO UNO, TERCER PISO DE LA UNIDAD ADMINISTRATIVA BENITO JUÁREZ

HORA DE INICIO: 10:13 HRS

HORA DE TÉRMINO: 11:10 HRS

INTEGRANTES DE LA COMISIÓN

COORDINADOR: ALEJANDRO DANIEL ACOSTA AVIÑA

SECRETARIA: KARLA MICHAEEL ESCALANTE RAMÍREZ

VOCAL: MIREYA PORRAS ARMENDÁRIZ

LISTA DE ASISTENTES Y PROCEDENCIA:

	NOMBRE	**DEPENDENCIA**
1	Claudia V. Morales Medina	Dirección General de Desarrollo Urbano
2	Gustavo Villalpando	Dirección General de Comunicación Social
3	Laura Escareño Juàrez	Sindicatura

4	Carlos E. Juàrez	Sindicatura
5	Víctor Peregrino Martínez	Asesor Regidores

PARTICIPACIÓN CIUDADANA:

	NOMBRE	ASUNTO	PARTICIPACIÓN
1	Claudia Arreola	III y IV	Si
2	Laura Antillón	IV	Si
3	Pablo Cuaron	III	Si
4	Javier Duarte	III	Si

ORDEN DEL DÍA:

1. Lista de asistencia y declaración de quórum legal
2. Lectura y aprobación del acta de la sesión anterior
3. Análisis, discusión y resolución de diversas solicitudes de Modificación Menor al Plan de Desarrollo Urbano Sostenible vigente
4. Asuntos generales
5. Clausura de la Sesión

DESARROLLO DE LA SESIÓN:

Siendo las diez horas con trece minutos del diez de julio de dos mil veinticinco, el Regidor Alejandro Daniel Acosta Aviña dio la bienvenida a las y los presentes. Acto seguido, leyó el orden de puntos a tratar y preguntó a las regidoras de la comisión si estaban de acuerdo con este, replicando en sentido positivo; quedando así debidamente autorizado para su desahogo.

PRIMER PUNTO:

El Coordinador hizo constar la presencia de las regidoras Karla Michaeel Escalante Ramírez y Mireya Porras Armendáriz, cumpliendo de este modo, con el quórum legal requerido. También, hizo constar que se encontraban representantes de la Dirección

General de Desarrollo Urbano, Sindicatura, asesores, y ciudadanos, identificados en listas de asistencia.

SEGUNDO PUNTO:

Se continuó con el asunto referente a la lectura y aprobación del acta de la sesión anterior, a lo que se informó que ésta ya había sido circulada y firmada.

TERCER PUNTO:

Se continuó con el punto relativo al análisis, discusión y resolución de diversas solicitudes de Modificación Menor al Plan Desarrollo Urbano Sostenible vigente (PDUS) respecto a lo cual el regidor coordinador informó que la Dirección General de Desarrollo Urbano envió dos casos para su revisión, por lo que, quienes integran esta comisión determinaron ceder la palabra a la titular de dicha dependencia, Claudia Morales, quien dio a conocer los detalles de los predios.

Inició con el expediente 45.24 "Condominio St. Michelle", ubicado en la calle Prolongación Paseo del Nogal y Paseo de Borja, cuya superficie es de 44,400.072 m2 y siendo el promovente Pedro Alvarado Gurrola. Explicó que la solicitud consiste en la cancelación de tramo de vialidad de jerarquía secundaria identificado como "Prolongación Camino Escudero", además de un incremento de niveles a un total de 12 y/o una altura aproximada de 55.00 metros y según el Estudio de Impacto Urbano, se pretende la implementación de un condominio habitacional mixto con un total de 120 viviendas (en condominio horizontal y en vivienda vertical), áreas verdes y equipamiento.

Agregó que también cuenta con el dictamen del IMIP factible (PYP/116/2025 del 9 de mayo de 2025) así como la Constancia de Anuencia Vecinal factible (DGDU/DADU/JS-0688/2025 del 8 de abril de 2025).

Luego, expuso lo referente al expediente 37.24 Predio Juárez-Casas Grandes, cuyo promovente es Manuel Jesús Estrada Houston, ubicado en la Carretera a Casas Grandes 2419 de la colonia Avícola Emiliano Zapata, cuenta con una superficie de 8,537.02 m2. Y se indicó que, según el Estudio de Impacto Urbano, se pretende una modificación menor Modificación menor consistente en cambio de Zonificación Secundaria pasar de un Uso de Suelo denominado Industria de Riesgo con clave de

intensidad 0.3 (IR-03), a Servicios Generales con clave de intensidad 4 (SG-4). Actualmente funciona comercialmente para venta de piezas automotrices usadas (Yonke) y pretenden la construcción de almacenes y locales comerciales

El promovente pretende desarrollar un centro de comercialización de radio refrigeración, por lo que la petición consiste en un cambio de zonificación secundaria para pasar de un uso de suelo tipo Habitacional con densidad de 60 viviendas por hectárea a Servicios y Habitacional clave 3 (SH-3).

Asimismo, se aclaró que se cuenta con el Dictamen del IMIP factible (PYP/207/2024 del 3 de diciembre de 2025), así como con la Constancia de Anuencia Vecinal factible (DGDU/DADU/JS-2473/2024 del 20 de diciembre de 2024).

Después de escuchar y analizar la información presentada, las dos solicitudes anteriormente descritas se sometieron a votación y fueron aprobadas de manera unánime.

Sin más comentarios al respecto, se continuó con el siguiente punto.

CUARTO PUNTO:

Relativo a los asuntos generales Laura Antillón pregunta por las diversas solicitudes que, en conjunto con diversos grupos que han demostrado intereses de caràcter social, se han presentado en materia de movilidad; al respecto, las regidoras y regidor fueron coincidentes en manifestar que la comisión siempre tendrá las puertas abiertas, tal como se expuso en la sesión conjunta con la Comisión de Movilidad, ya que ésta referida es la que se encuentra facultada para intervenir en materia de movilidad de acuerdo con el Reglamento Interior del H. Ayuntamiento, y en ese sentido, manifiesta el cuerpo edilicio, es donde dichas solicitudes deberán desahogarse.

QUINTO PUNTO:

Una vez agotados los asuntos del orden del día y sin otro particular, se dio clausura a la sesión siendo las 11:10 horas en el lugar y fecha indicados en la presente acta.

Regidora Secretaria
Karla Michaeel
Escalante Ramírez

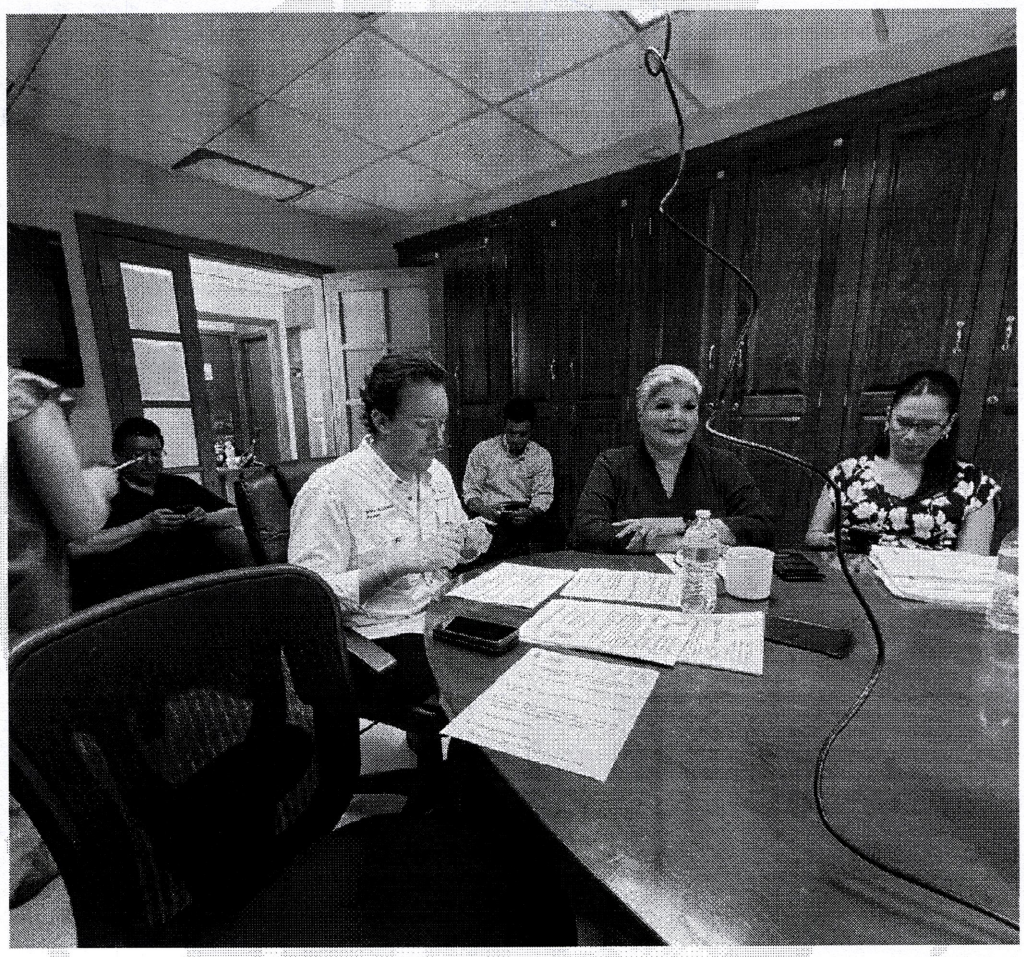
Regidor Coordinador
Alejandro Daniel
Acosta Aviña

Regidora Vocal
Mireya
Porras Armendáriz

"2025, Año de la Mujer Indígena"
"2025, Año del Bicentenario de la Primera Constitución del Estado de Chihuahua"

Esta hoja forma parte del acta de la décima quinta sesión ordinaria de la Comisión de Desarrollo Urbano del 10 de julio de 2025.

ANEXO:



HEROICA CIUDAD JUÁREZ
Gobierno Municipal 2024-2027

Lista de Asistencia Servidores Públicos
Lugar: Sala de juntas uno de Regidores
Fecha: 10 de julio de 2025
Hora: 10:00

DÉCIMA QUINTA SESIÓN ORDINARIA DE LA COMISIÓN DE DESARROLLO URBANO DEL H. AYUNTAMIENTO DE JUÁREZ, ESTADO DE CHIHUAHUA

REGIDORES INTEGRANTES:

ALEJANDRO DANIEL ACOSTA AVIÑA
COORDINADOR

KARLA MICHAEEL ESCALANTE RAMÍREZ
SECRETARIA

MIREYA PORRAS ARMENDÁRIZ
VOCAL

ASISTENTES:

NOMBRE	DEPENDENCIA	FIRMA
Claudia V. Morales M	Desarrollo Urbano	
Gustavo Villalpando	Desarrollo Urbano	
Laura Escareño Juárez	Sindicatura	
Carlos E. Juárez	Sindicatura	
Víctor Peregrino Mtz	Asesor	

"2025, Año de la Mujer Indígena"
"2025, Año del Bicentenario de la Primera Constitución del Estado de Chihuahua"

HEROICA CIUDAD JUÁREZ

Gobierno Municipal 2024-2027

Lista de Asistencia Servidores Públicos

Lugar: Sala de juntas uno de Regidores

Fecha: 10 de julio de 2025

Hora: 10:00

NOMBRE	DEPENDENCIA	FIRMA

"2025, Año de la Mujer Indígena"

"2025, Año del Bicentenario de la Primera Constitución del Estado de Chihuahua"

HEROICA CIUDAD JUÁREZ
Gobierno Municipal 2024-2027

Lista de Asistencia Ciudadanos
Lugar: Sala de juntas uno de Regidores
Fecha: 10 de julio de 2025
Hora: 10:00

DÉCIMA QUINTA SESIÓN ORDINARIA DE LA COMISIÓN DE DESARROLLO URBANO DEL H. AYUNTAMIENTO DE JUÁREZ, ESTADO DE CHIHUAHUA

AVISO DE PRIVACIDAD SIMPLIFICADO

El Municipio de Juárez a través del Honorable Cuerpo de Regidores con domicilio en Francisco Villa 950 Norte de la Col. Centro, en tercer piso de la Unidad Administrativa "Lic. Benito Juárez" da a conocer a los usuarios el siguiente aviso de privacidad integral, en cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 66 de la Ley de Protección de Datos Personales del Estado de Chihuahua. Los datos personales que recabamos de usted, los utilizaremos para efectos procesales de verificación, confirmación de identidad y registro, para el otorgamiento del derecho de participación ciudadana. Los datos personales no serán objeto de transferencia a ninguna instancia, sea Local, Estatal, Federal, Particular o Comercial.

El titular de los datos podrá manifestar su negativa al tratamiento y tratamiento de sus datos, ante la Unidad de Transparencia o por medio de la Plataforma Nacional de Transparencia en **www.plataformadetransparencia.org.mx**

Para conocer mayor información sobre los términos y condiciones en que serán tratados sus datos personales, como los terceros con quienes compartimos su información personal y la forma en que podrá ejercer sus derechos ARCO, puede consultar el aviso de privacidad integral en **www.juarez.gob.mx**

#	NOMBRE	CORREO ELECTRÓNICO	ENTE QUE REPRESENTA	NO. DE ASUNTO A PARTICIPAR	¿PARTICIPÓ? (SI O NO)
1	Claudia Arcala	carcala@planjuarez.org	Red Vecinos		
2	Laura Ortega	[illegible]	Desarrollo Ortega / Red Vecinos	IV	Sí
3	Pablo Cuanalo	pcuaron@hagalo.com.mx	Empresarios Pro Juárez	—	Si
4	Javier Duarte C.	TESTADO@gmail.com	Ente Desarrollo	Varios	
5					
6					
7					
8					
9					

Alejandro Danil Acosta Aviña. Coordinador de la Comisión de Desarrollo Urbano. Acta de Comisión. Documento de 10 páginas. Eliminado: correo electrónico personal de ciudadanos. Fundamento legal: Artículo 116 de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública. En virtud de considerarse información confidencial la que contiene datos personales concernientes a una persona identificada o identificable. Versión Pública aprobada el 06 MARZO 2025, en la Novena Sesión Extraordinaria del Comité de Transparencia.

HEROICA CIUDAD JUÁREZ

Gobierno Municipal 2024-2027

Lista de Asistencia Ciudadanos

Lugar: Sala de juntas uno de Regidores

Fecha: 10 de julio de 2025

Hora: 10:00

10					
11					
12					
13					
14					
15					
16					
17					
18					
19					
20					
21					
22					
23					
24					
25					
26					
27					